VIDAS DE MUJERES, DERECHOS DE MUJERES

CAMPAÑA POR LA SALUD MATERNA Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Manifestaciones en las calles de Nicaragua con motivo del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. El cartel dice: "Madre: Solo sí quiero. Solo sí puedo". Desde 2006, cuando el gobierno de Nicaragua introdujo la prohibición total del aborto, las niñas embarazadas como resultado de violación no tienen ya acceso a servicios de aborto seguro y legal. Más de dos tercios de las violaciones denunciadas a la policía en Nicaragua entre 1998 y 2008 se cometieron contra niñas menores de 17 años. Para una niña a la que se ha negado ya el control sobre su propio cuerpo mediante un acto de violencia sexual, la ley en vigor es de una crueldad insoportable.

© Fondo Centroamericano de Mujeres

Yo exijo al gobierno que respeten nuestros derechos como mujeres. Somos jóvenes y tenemos derechos y si no los respetan seguiremos en la lucha.

Clara, promotora de los derechos de la juventud, Nicaragua

DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En todo el mundo se discrimina a las mujeres y las niñas y se les niegan sus derechos humanos, únicamente por causa de su género. En muchos países, las niñas no asisten a la escuela, o se ven obligadas a abandonar sus estudios prematuramente. En otros, las mujeres siguen percibiendo salarios inferiores a los de los hombres por hacer el mismo trabajo, y leyes restrictivas impiden a las mujeres heredar bienes.

Pero tal vez en ningún aspecto sea más evidente la devastación que causa la discriminación en las vidas de las mujeres como en las cuestiones que rodean los derechos sexuales y reproductivos. Se trata del derecho a elegir con quién se mantienen relaciones sexuales y cuándo; a elegir si y cuándo casarse o quedarse embarazada; a acceder a información sobre sexo, salud, planificación familiar y servicios de aborto seguro, y a acceder a una atención de la salud de buena calidad, incluso durante el embarazo y el parto. Estos derechos garantizan que la persona pueda ejercer control sobre su propio cuerpo y su propia vida.

Para la niña que no recibe formación sobre sexo seguro en la escuela; para la adolescente que se queda embarazada como resultado de violación y no tiene elección en cuanto a dar a luz porque el aborto es ilegal en el lugar en donde vive; para la mujer que necesita el consentimiento de su esposo para acceder a métodos anticonceptivos, las consecuencias de la discriminación pueden ser graves, incluso mortales. Cada año, cientos de miles de mujeres y niñas mueren o sufren graves lesiones durante el embarazo o poco después de dar a luz porque no pueden obtener la información, la atención de la salud o la medicina que necesitan.

Las mujeres y las niñas tienen derecho a tomar sus propias decisiones sobre sus vidas y su salud sexual y reproductiva, sin sufrir amenazas, discriminación o coacción. Pero en todas las regiones del mundo, en países desarrollados y en desarrollo, a las mujeres y las niñas se les niega este derecho.

La principal dificultad que tengo es la distancia que existe entre mi vivienda y la posta médica, tengo que caminar cerro arriba para ir a realizar mi atención y control de embarazo. [...] No me puedo desplazar con rapidez. [...] Mi vivienda no cuenta con carreteras y tengo que caminar mucho.

Yolanda Solier Taipe, mujer indígena de Perú embarazada de su séptimo hijo. Vive más o menos a una hora del puesto de salud más cercano, por un camino intransitable para automóviles.

© Salud Sin Límites Perú

Una mujer embarazada se dirige a pie hasta el centro de salud de Occopampa, Huancavelica, Perú. En las zonas rurales de Perú, muchas mujeres deben hacer viajes difíciles para llegar a los centros de salud.

El mero hecho de conseguir el acceso a servicios e información puede ser una barrera de enormes proporciones para las mujeres.

En muchos países, los servicios de salud que necesitan las mujeres y las niñas no están disponibles porque los gobiernos no conceden prioridad a estos servicios o a estas mujeres. Incluso en los lugares donde existen servicios de salud, a menudo están concentrados en las comunidades más prósperas o en las zonas urbanas. En consecuencia, las mujeres que viven en la pobreza o en zonas rurales tienen un acceso muy restringido o inexistente a atención de la salud esencial y de la que puede depender su vida. Las grandes distancias que han de recorrer para acudir a un centro de salud pueden ser un obstáculo insuperable para las mujeres que no tienen acceso a transporte o no pueden pagarlo.

En el caso de las mujeres y niñas que pueden llegar a un centro de salud, la calidad de la atención que reciben se ve a menudo comprometida por demoras, desatención o trato deficiente por parte del personal médico. Las mujeres de comunidades marginadas o que viven en la pobreza corren un riesgo mayor de no recibir la atención, la medicación o el tratamiento que necesitan y a los que tienen derecho. En algunos casos, las mujeres mueren o sufren lesiones porque el personal médico no escucha o no comprende sus necesidades. Las mujeres pueden desistir de buscar la atención de la salud que necesitan debido a la manera en que se las ha tratado en el pasado.

Centro de salud en una zona rural de Huancavelica, Perú. Los índices de mortalidad materna en Perú figuran entre los más elevados de Sudamérica. Las comunidades pobres e indígenas rurales del país se ven afectadas de manera desproporcionada.

© Amnistía Internacional

Tenemos miedo cuando [los médicos] nos hablan en castellano y no podemos contestar. [...]. Empiezo a transpirar por el miedo. [...] ¿Qué le voy a contestar, si no entiendo castellano?

Rosa Quichca Vargas, mujer indígena de lengua quechua en Perú, embarazada de su quinto hijo

Zona de espera en un hospital de Sierra Leona. En Sierra Leona, en virtud de la política de gratuidad de la atención de la salud, deben dispensarse medicamentos y tratamiento esenciales sin cargo a las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños menores de cinco años. En la práctica, sin embargo, siguen teniendo que pagar.

© Amnistía Internacional

Hay que cuestionar las barreras que se oponen a una atención de la salud de buena calidad y adecuada. Sin embargo, en muchos países no existen vías para que las mujeres presenten quejas formales cuando no reciben los servicios a los que tienen derecho, cuando se encuentran con corrupción o cuando reciben un trato deficiente.

El derecho a la salud y otros derechos humanos clave pueden no estar reconocidos y protegidos en el sistema jurídico, negándose de este modo a las mujeres la capacidad de acceder a la justicia. Aun en el caso de que existan opciones legales, para las personas que viven en la pobreza son a menudo inaccesibles debido a su costo, a la falta de información y a las distancias. A menudo no existen o son insuficientes otros sistemas para hacer un seguimiento de la información sobre salud y de los servicios que ofrecen las instalaciones y el personal médicos.

La calidad de la atención disponible refleja la baja prioridad que se concede a las mujeres y niñas, no sólo por parte del personal médico y de enfermería, sino también de la sociedad y de quienes ocupan el poder.

La mayoría de las muertes y lesiones relacionadas con el embarazo y el parto no son inevitables; de hecho, se las puede prevenir fácilmente con una atención de la salud oportuna y adecuada.

Pero estas muertes son la consecuencia de las decisiones adoptadas por los gobiernos, arraigadas en las leyes o sancionadas por las comunidades, las instituciones religiosas o en el seno de las familias.

**El hospital es como una cámara de comercio. [...]
Si eres pobre, te 'dejan'; si pagas, recibes tratamiento.
Mi hermana murió debido a falta de medios
y de tratamiento adecuado.**

Mahmoudou, hermanos de Fatou, que murió de parto
en Uagadugú, Burkina Faso

© Anna Kari

Una mujer joven de parto espera acompañada por su amiga una cama libre en el pasillo del hospital Yalgado, Uagadugú, Burkina Faso. El hospital sólo tiene espacio para seis partos a la vez y no hay zona de espera.

© Safe Motherhood Quilt Project

Colcha confeccionada por Safe Motherhood Quilt Project, iniciativa nacional desarrollada por Ina May Gaskin en honor de las mujeres que han muerto por causas relacionadas con el parto en Estados Unidos desde 1982.

En Estados Unidos, las mujeres corren más riesgo de morir de complicaciones relacionadas con el embarazo que en la mayor parte de Europa, Canadá y varios países de Asia y Oriente Medio. Como resultado de las desigualdades en el acceso a atención de la salud y a información debido a la discriminación y a las diferencias socioeconómicas, las mujeres de color tienen más probabilidades de morir. Amnistía Internacional está haciendo campaña por la mejora del acceso a atención de la salud para todas las mujeres en Estados Unidos.

Fotografía de Tatia Oden French, tomada por Joseph B. French y usada con la amable autorización de Maddy Oden y Joseph B. French.

© Amnistía Internacional

Tatia Oden French y su bebé, Zorah, murieron en Estados Unidos en 2001 después de un parto inducido. La madre de Tatia creó después una fundación para tratar de impedir muertes semejantes.

Una mujer embarazada sentada en el exterior de un centro de salud comunitario en Yakarta, Indonesia.

© Amnistía Internacional

No es posible acceder a servicios de planificación familiar sin un certificado de matrimonio.

Lila, trabajadora doméstica de 23 años en Java Occidental, Indonesia

Muchas de las barreras a las que se enfrentan las mujeres y niñas tienen su origen en actitudes discriminatorias profundamente arraigadas en la sociedad y reforzadas por las instituciones a través de leyes, políticas y prácticas.

Muchas mujeres sufren violación o violencia intrafamiliar, o son sometidas a prácticas nocivas como la mutilación genital femenina. Muchas se ven obligadas a sufrir matrimonios y embarazos a edad temprana, o a tener repetidos embarazos. Esto puede tener graves consecuencias para su salud física y mental.

En los países donde las mujeres pueden hacer frente a penas de cárcel u otros castigos por buscar un aborto, se ven abocadas a una elección desalentadora: arriesgar su vida y su salud con un aborto clandestino e inseguro o continuar con un embarazo no deseado por el que pagará un enorme precio mental, emocional, físico y social en su vida. Una trabajadora de la salud de un centro que proporciona apoyo psicosocial a sobrevivientes de violencia sexual en Managua, Nicaragua, se preguntaba a este respecto: "¿Y qué sucede con las niñas embarazadas a causa de violación, y que viven en la pobreza? No tienen otra elección [legal] que dar a luz".

En muchos países se niega educación e información en materia de sexo a las niñas por razones culturales o religiosas. A muchas mujeres, la ley les obliga a pedir permiso a su esposo para recibir información y asesoramiento sobre métodos anticonceptivos. Esta falta de elección guarda también una estrecha relación con el hecho de que las mujeres sean tratadas como miembros desiguales de la sociedad, que deben depender de sus familiares varones o de más edad para que tomen decisiones por ellas.

© Amnistía Internacional

En 2009, Amnistía Internacional lanzó una campaña en Sierra Leona con activistas, músicos y un grupo de teatro con el fin de entablar relación con las comunidades locales en relación con la cuestión de la mortalidad materna en el país. La campaña animó a las personas a reivindicar activamente sus derechos y a pedir a las autoridades que rindan cuentas.

Disponer de servicios de salud, como la atención obstétrica de urgencia, es esencial. Pero el aumento de los servicios por sí solo no garantizará un embarazo y un parto más seguros. Es fundamental asimismo que los gobiernos se ocupen de las cuestiones subyacentes.

Los gobiernos deben garantizar que las mujeres y las niñas tienen acceso a toda la información y educación necesarias, y de que pueden tomar decisiones autónomas sobre su vida sexual y reproductiva. Las mujeres y niñas deben tener la capacidad de salvaguardar su salud y su vida durante el embarazo y el parto, y de evitar embarazos no deseados o inoportunos. Las mujeres y las niñas deben tener la capacidad de presentar quejas y recibir indemnizaciones si no se les dispensa atención médica adecuada y el cuidado al que tienen derecho.

Los Estados tienen la obligación legal de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de todas las personas, incluidas todas las mujeres y niñas.

La verdadera solución es el empoderamiento de las niñas y las mujeres para que decidan por sí mismas sobre las cuestiones que afectan a sus vidas.

Amnistía Internacional hace campaña para garantizar que todas las mujeres y niñas de todo el mundo pueden tomar sus propias decisiones y hacer que los gobiernos oigan sus voces.

OBJETIVOS DE NUESTRA CAMPAÑA

En el marco de nuestra campaña global Exige Dignidad, los objetivos de Amnistía Internacional son:

- **salvaguardar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas;**

- **poner fin y prevenir las violaciones de derechos humanos que son causa de muertes y lesiones maternas evitables.**

Es fundamental que las mujeres y niñas estén empoderadas y tengan capacidad para acceder a educación e información, para ser autónomas, para tomar decisiones sobre sus vidas, incluso sobre cuestiones sexuales y reproductivas, y para exigir responsabilidades a las instituciones cuando se violen sus derechos.

Para saber más:
www.amnesty.org/es/demand-dignity

© Amnistía Internacional

Una activista en el lanzamiento de la campaña de Amnistía Internacional sobre mortalidad materna en Sierra Leona, septiembre de 2009. Amnistía Internacional sigue haciendo campaña por una rendición de cuentas más firme y por la mejora del acceso a atención de la salud para mujeres y niñas embarazadas en Sierra Leona.

© Anna Kari

Fatimata se dirige a recoger agua al final del día, con su bebé a la espalda.
En Burkina Faso se cuenta con que las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, continúen con su trabajo normal, a menudo arduo, sin tener en cuenta el embarazo y el parto.

CONOZCAN SUS DERECHOS

Todas las personas –mujeres y niñas además de hombres y niños– tienen derechos sexuales y reproductivos. Los Estados tienen la obligación de garantizar que, libremente, sin miedo, coacción ni discriminación, las personas pueden:

- tomar decisiones acerca de su salud, su cuerpo, su vida sexual y su identidad;
- buscar y recibir información sobre sexo, métodos anticonceptivos y servicios de salud relacionados;
- decidir si desean tener hijos y cuándo;
- elegir si casarse o no y qué tipo de familia desean fundar;
- acceder a planificación familiar, métodos anticonceptivos, aborto seguro y legal y servicios de atención de la salud materna y otros. No se privará a ninguna persona de atención o información en materia de salud por ser quien es o por lo que pueda o no pueda pagar;
- vivir sin miedo a sufrir violación y otras formas de violencia, incluida la mutilación genital femenina o ser obligadas a llevar adelante un embarazo o someterse a abortos, esterilización o matrimonio.

NUESTROS LLAMAMIENTOS A LA ACCIÓN

Los gobiernos deben adoptar algunas medidas fundamentales para garantizar los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a la salud de las mujeres y niñas. Los gobiernos deben garantizar que las mujeres y niñas:

- **están empoderadas y pueden reclamar sus derechos,** con la información, los conocimientos, las aptitudes y el poder necesarios para **participar** en la configuración de las leyes, las políticas y las prácticas que afectan a sus vidas;

- pueden acceder a servicios de salud sexual y reproductiva **sin ninguna barrera** y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos **sin sufrir discriminación**;

- pueden acceder a la justicia y **exigir que las instituciones rindan cuentas** cuando se violen sus derechos.

© Rumpun Tjoek Nyak Dien

Manifestación de trabajadoras domésticas por sus derechos, Yogyakarta, Indonesia. En todo el territorio de Indonesia, las mujeres y las niñas siguen encontrando graves obstáculos para ejercer sus derechos humanos. El gobierno no ha eliminado las leyes y políticas discriminatorias ni ha abordado las actitudes discriminatorias arraigadas en la sociedad. Las trabajadoras domésticas son uno de los grupos más afectados.

“La mariposa es para nosotras un símbolo de los deseos de realizar los sueños, de desplegar las alas [...] luchando con fuerza por nuestros derechos.”

Martha Munguía,
Alianza de Centros
de Mujeres de Nicaragua

Mujeres, niñas, hombres y niños toman la calle en Nicaragua el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe, 28 de septiembre de 2011.

Amnistía Internacional (foto: Grace González)

TRABAJAR JUNTOS POR EL CAMBIO

Amnistía Internacional se ha unido a organizaciones que actúan en el campo de los de derechos de las mujeres, la salud y el desarrollo y tienen muchos años de experiencia en el trabajo para promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas. Juntos, intentamos forjar una fuerza internacional poderosa por el cambio en las vidas de las mujeres y niñas.

Esta labor forma parte de nuestros esfuerzos permanentes para promover los derechos de las mujeres, que incluyen hacer campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres, garantizar la justicia internacional para las mujeres y apoyar a las mujeres defensoras de los derechos humanos.

Hasta ahora, Amnistía Internacional se ha centrado en campañas sobre la salud materna y los derechos sexuales y reproductivos en **Sierra Leona, Burkina Faso, Indonesia, Nicaragua, Perú y Estados Unidos.**

Trabajando junto con mujeres y niñas y con organizaciones asociadas locales, hacemos campaña sobre cuestiones concretas, apoyando a las mujeres y niñas para reclamar sus derechos y exigir responsabilidades a sus gobiernos. También llevamos a cabo labores de defensa estratégica en el plano internacional y regional, promoviendo, protegiendo y profundizando en el desarrollo de normas internacionales clave en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas.

PARTICIPEN

Si quieren contribuir a cambiar las vidas de las niñas y las mujeres, participen en el trabajo de Amnistía Internacional sobre la salud materna y los derechos sexuales y reproductivos.

■ Pónganse en contacto con Amnistía Internacional en su país.

■ Únanse a la membresía internacional de Amnistía Internacional a través de: **www.amnesty.org/es/join**.

■ Amplíen sus conocimientos acerca de la campaña sobre la salud materna y los derechos sexuales y reproductivos y apoyen nuestras acciones de campaña en: **www.amnesty.org/es/demand-dignity**.

Rosmery, de 13 años, sobreviviente de violación en Nicaragua, dibuja sus esperanzas para el futuro.

© Amnistía Internacional (foto: Grace González)

Publicado en 2012 por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

© Amnesty International Publications 2012

Edición en español a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)
Valderribas, 13
28007 Madrid España
www.amnesty.org

Índice: ACT 35/001/2012 Spanish
Idioma original: inglés
Impreso por Amnistía Internacional
Secretariado Internacional, Reino Unido

© Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida libremente por cualquier medio con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar su impacto. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones, o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, que podrá exigir el pago de un canon. Si desean solicitar un permiso, o realizar una consulta, pónganse en contacto con copyright@amnesty.org.

amnesty.org

Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por más de 3 millones de simpatizantes, miembros y activistas en más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Foto de portada: Sobrevivientes de violencia sexual con sus cuidadoras y personal de apoyo en un centro de mujeres, Nicaragua.
© Amnistía Internacional (foto: Grace González)

LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ES UN DERECHO HUMANO

DEFIENDAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

Las mujeres y las niñas tienen derecho a tomar sus propias decisiones acerca de sus vidas y su salud sexual y reproductiva. Pero este derecho se les niega debido a la discriminación que sufren en todos los ámbitos de la sociedad, en todas las regiones del mundo.

Cuando mujeres y niñas mueren o sufren lesiones en el embarazo o el parto, el impacto devastador de esta negación de sus derechos resulta patente. Con acceso a atención de la salud, información y poder para tomar decisiones, estas muertes y lesiones pueden evitarse fácilmente.

Exijan que los gobiernos garanticen que las mujeres y niñas pueden reclamar sus derechos sexuales y reproductivos.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACTÚEN

Visiten amnesty.org o pónganse en contacto con la oficina local de Amnistía Internacional para averiguar cómo pueden participar.

Índice: ACT 35/001/2012 Spanish
Marzo de 2012